

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/1777** *Constitución de Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real.*

#### **Edicto**

Don Miguel Ángel Rosales Leal, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real, por el presente Edicto

#### **Hago saber:**

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real el día 29 de abril de 2022, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

*Presidenta:* Doña Inmaculada Leyva López, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decana de los de Alcalá la Real.

*Vocal judicial:* Doña Luisa Espíritu Santo Romero Garrido, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá la Real.

*Vocal Judicial:* Don Rafael Gallardo Jamilena, Juez de Paz de Castillo de Locubín.

*Secretario de la Junta:* Don Miguel Ángel Rosales Leal, Letrado de la Administración de Justicia (Sust.) del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de Alcalá la Real.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto.

Alcalá la Real, 29 de abril de 2022.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real, MIGUEL ÁNGEL ROSALES LEAL.